



INSTITUTO GABRIELA MISTRAL DE BUCARAMANGA MISIONERAS DIVINO MAESTRO

Estimados Padres de familia y Acudientes:

Es de todos conocido que desde hace ya muchos años los grupos de lúdicas se sostienen GRACIAS a los aportes voluntarios de la Comunidad Educativa, De aquí que podamos decir con orgullo que hemos logrado, entre las culturas alcanzadas, la “cultura de la solidaridad” compartiendo lo mucho o poco que se brinda para el beneficio de las estudiantes.

No obstante, si echamos una mirada atrás, recordaremos que anteriormente existían más lúdicas en la Institución: música para padres de familia (se llegó a formar un grupo), gimnasia rítmica, gimnasia olímpica, teatro, mímica, patinaje... Pero con el paso del tiempo y la propaganda de la gratuidad los fondos fueron disminuyendo porque las entradas se redujeron muchísimo y por ende, los grupos desapareciendo.

Hoy, sintiendo con dolor, las “culturas alcanzadas” van perdiendo fuerza. Ello nos lleva a hacer indispensable el “aporte voluntario” de la Asociación para sostener nuestras lúdicas ya que el Estado colombiano no aporta nada para este fin.

Como Familia Ingamista me atrevo a decir que si el Divino Maestro nos ha unido esta meta es posible de alcanzar. Mantengamos en alto nuestras lúdicas para seguir gozando triunfalmente tanto lo deportivo como lo artístico.

Animo a todos, siempre adelante y sin un paso atrás.

Que el Divino Maestro nos llene de su sabiduría y la madre Inmaculada nos guíe en nuestro andar cotidiano para continuar haciendo el bien.

Un abrazo fraternal a toda la Comunidad Educativa.

Hna. ZOBEDA RODRIGUEZ ALTAMAR
Rectora

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE MATRICULA GRUPOS DEPORTIVOS Y ARTISTICOS

AÑO _____

1. Lea detenidamente y en compañía de la alumna aspirante la normatividad que presenta el Reglamento Interno. Si usted desea inscribir a su hija y está de acuerdo con el Reglamento interno, por favor fírmelo y diligencie la Hoja de Matrícula, aceptando las normas mencionadas.
2. Entregue en la fecha y hora programada para la matricula todos los documentos que se relacionan en el punto 3.
3. Documentos para matricular:
 - Reglamento Interno, debidamente firmado.
 - Formato de matrícula debidamente diligenciado
 - Fotocopia del Documento de Identidad de la alumna.

INSTITUTO GABRIELA MISTRAL - BUCARAMANGA
REGLAMENTO INTERNO GRUPOS DEPORTIVOS Y ARTISTICOS

GENERALIDADES

1. El presente reglamento pretende mantener unificados los criterios de manejo, comportamiento, motivación y relaciones internas y externas de todas las personas involucradas en la práctica de Los deportes Voleibol, Baloncesto y las actividades Artísticas de Danzas y Coral, en el ámbito institucional de la Institución Educativa GABRIELA MISTRAL DE BUCARAMANGA.
2. Fija las normas que se deben seguir para minimizar conductas fuera de lo normal en todas las manifestaciones de los equipos deportivos y grupos artísticos.
3. Son de carácter obligatorio para los padres de familia, y las alumnas participantes.
4. Tendrá una flexibilidad adecuada a las circunstancias, la cual será exclusivamente manejada por el Entrenador deportivo, el Director artístico y la Rectora de la Institución educativa.
5. El incumplimiento reiterativo al anterior reglamento, generará una evaluación por parte de la Directora de la Institución educativa y el Entrenador o Director del equipo o grupo. Las decisiones por ellos tomadas deberán ser acatadas por las alumnas y los padres de familia.
6. Los grupos de Voleibol, Baloncesto, Danzas y Coral son los únicos autorizados por la Institución educativa para representar al Colegio en actividades municipales, departamentales, nacionales e internacionales, en cada una de estas áreas artísticas o deportivas.
7. Los fondos recaudados por las diferentes actividades organizadas, por el equipo y padres de alumnas serán utilizados única y exclusivamente para beneficio del equipo y no, para beneficio individual.
8. Toda falta disciplinaria tendrá un reporte a la Coordinación de Convivencia de la Institución educativa.
9. El conducto regular a seguir en caso de presentarse alguna situación que amerite inmediata solución será el siguiente:
 - Después de certificar la información recibida por la integrante, el padre de familia corrobora e informa la situación al entrenador deportivo o el director artístico.
 - De no ser resultas las inquietudes, el padre de familia en compañía del entrenador deportivo o director artístico acudirá a la Rectoría de la Institución educativa para la solución de las situaciones que se presenten.

PRESENTACION PERSONAL

1. No debe portar durante los entrenamientos deportivos algún tipo de joyería (aretes, collares, cadenas, manillas, pulseras, anillos, piercings, etc.), esto con el fin de evitar cualquier tipo de lesión a sí misma o a alguna compañera. Igualmente deberán mantener siempre las uñas cortas y aseadas.
2. El uniforme para los entrenamientos o ensayos consta de: Licra, camiseta blanca, calzado adecuado o cualquiera de los uniformes acordados con los entrenadores previa autorización de la Rectoría.
3. Toda alumna debe ingresar a la Institución para su entrenamiento o ensayo con el uniforme de Educación física y al salir deberá portar su uniforme y mantener una excelente presentación personal.

COMPORTAMIENTO

1. Para todos los eventos, entrenamientos y compromisos, las alumnas deberán asistir puntualmente en los horarios acordados.
2. No está permitido fumar ni ingerir bebidas alcohólicas durante los entrenamientos, en los eventos o en las reuniones relacionadas con el deporte o la lúdica artística, ni por fuera de la Institución educativa cuando están representando a ésta. Si este caso se presenta, será causal de exclusión inmediata del equipo y además de las sanciones establecidas en el Pacto de Convivencia Escolar para estos comportamientos.
3. No está permitido ausentarse durante los entrenamientos y/o eventos externos sin previa autorización del entrenador o director. Para obtener este permiso los padres de familia, deberán llamar a informar dicha ausencia al Entrenador o Director.
4. La alumna deberá cuidar y dar buen uso a los implementos dispuestos para los ensayos o entrenamientos. El daño de alguno de ellos será responsabilidad del causante.
5. El vocabulario de las alumnas debe ser educado y cortés.
6. El lema CARIDAD AMISTOSA de una Ingamista tendrá que reflejarlo en las relaciones entre los miembros de su mismo equipo y entre los grupos existentes, ya sean deportivos o artísticos, en todas sus acciones manifestará lealtad al equipo y calidad humana.

DEBERES DE LAS PARTICIPANTES

1. La alumna participante deberá obedecer durante los eventos (entrenamientos, ensayos, presentaciones), las indicaciones del entrenador o director.
2. En caso de desplazamiento a otras ciudades, el Entrenador o Director son las únicas personas que dan las instrucciones definitivas sobre acciones y actividades del grupo. Son autónomos en las decisiones que deban tomar.
3. Cada alumna deberá ser responsable de sus propios elementos durante los entrenamientos.
4. Deberá rendir satisfactoriamente tanto académica como disciplinariamente. La alumna no podrá obtener baja calificación en ninguna materia, si llegare a presentar el caso de pérdida de materias, no se podrá presentar ni competir durante el siguiente período. Volverá a ensayos o entrenamientos una vez haya recuperado las materias perdidas.
5. La alumna deberá informar al Director o al Entrenador sobre su estado de salud previo al entrenamiento y/o evento y presentación, cuando se hallare indispuesta.
6. Ante la ausencia a los entrenamientos o ensayos, la alumna deberá presentar en la siguiente práctica una justificación firmada por el padre de familia o una excusa médica. Después de tres fallas injustificadas la alumna será excluida de los ensayos o entrenamientos.
7. El periodo de entrenamiento o ensayo deberá ser aprovechado al máximo y con toda la seriedad que demande la práctica deportiva o artística.
8. Participar activamente en las actividades propuestas por el entrenador o director.
9. Cuando la estudiante viva alguna circunstancia indebida o mal entendida, se evitarán los comentarios y se dirigirá al Representante competente.

DERECHOS DE LAS PARTICIPANTES

1. A un descanso durante el entrenamiento.
2. A ser respetadas, valoradas y motivadas por los entrenadores, directores, profesores y padres de familia.
3. Ser escuchadas y manifestar con educación los inconvenientes o conflictos que puedan darse ya sea internos o externos (aquellos que puedan atentar contra su integridad).
4. Conocer los reglamentos de las competencias previamente a estas.
5. A que los recursos económicos obtenidos de las diferentes actividades sean utilizados para el bienestar del equipo o grupo.
6. A un espacio e implementos adecuados para entrenar o ensayar en forma segura y adecuada.
7. A participar en eventos y competencias que brinden las condiciones de seguridad, confiabilidad y competitividad.

DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

1. Cumplir con el pago de la totalidad del Aporte voluntario a la Asociación de Padres de Familia al momento de efectuarse la inscripción a la Lúdica.
2. Para las actividades deportivas o artísticas que tengan un Fondo económico común, deberá cumplir, igualmente con el aporte voluntario propuesto, pagadero en las fechas acordadas.
3. Asistir a todas las reuniones de padres de familia citadas por el Director, Entrenador o Rectora de la Institución educativa.
4. Comprometerse a que su hija asista a los Campeonatos o presentaciones que sean definidos, cumpliendo con todos los requisitos que para este efecto se determinen como lo es la necesidad de "concentración" de los equipos antes del evento, en caso de que se amerite.
5. Respetar los espacios de entrenamientos y ensayos de sus hijas sin intervenir en ellos.
6. Cooperar con el cumplimiento de los horarios, el nivel académico y las presentaciones de sus hijas.
7. Verificar que su hija cumpla a cabalidad con el reglamento interno.

Los abajo firmantes, manifestamos que estamos de acuerdo con el presente reglamento y aceptamos dar cumplimiento al mismo en todas sus partes.

Padre de Familia
CC N.

Madre de Familia
CC N.

Alumna
T. I.

FECHA : _____

FORMATO MATRICULA GRUPOS DEPORTIVOS O ARTISTICOS

AÑO _____

Fecha: _____



INFORMACION DE LA ALUMNA

Equipo deportivo o Grupo artístico al que se matricula	
Nombres y Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Número Documento identidad	
Dirección Residencia	
Teléfono fijo o celular	
Grupo Sanguíneo	
Correo electrónico	
EPS a la que se encuentra afiliada	
Grado que cursa	

INFORMACION DE LOS PADRES

MADRE	
Nombres y Apellidos	
Dirección de Residencia	
Teléfono fijo o celular	
Ocupación	
Lugar de Trabajo y teléfonos	
Correo electrónico	

PADRE	
Nombres y Apellidos	
Dirección de Residencia	
Teléfono fijo o celular	
Ocupación	
Lugar de Trabajo y teléfonos	
Correo electrónico	

Padre de Familia
CC N.

Madre de Familia
CC N.

Alumna
T. I.